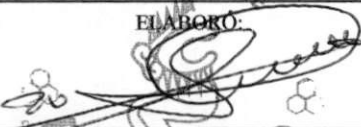



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.</b>			
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
<p>RECEPCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR CUALQUIER PERSONA QUE LO SOLICITE, CUANDO CONSIDERE QUE SE LE ESTAN VIOLANDO SUS DERECHOS A ELLA O A UN TERCERO POR ALGUN SERVIDOR PUBLICO, CANALIZANDOLAS A LA VISITADURIA.          DARLE SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS PRESENTADAS HASTA SU TOTAL RESOLUCION.          ASISTENCIA A PERSONAS DETENIDAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS PARA QUE NO SE LES VIOLE SUS DERECHOS HUMANOS.          DESARROLLO DE PLATICAS Y TALLERES PARA SERVIDORES PUBLICOS, PARA EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.          DESARROLLO DE PLATICAS Y TALLERES A ESCUELAS DE LOS DIFERENTES EN EL MUNICIPIO Y GRUPOS DE CIUDADANOS.          ASESORIA JURIDICA LEGAL Y ASISTENCIA EN DERECHOS HUMANOS.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	DECLARACION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ARTS. 11 AL 30. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTS. 1 AL 29. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE México. ARTS. 1 Y 16. LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ARTS. 1 AL 76. LEY DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE México ARTS. 60 AL 69. CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES ARTS. 2,4,10,12,13,19,21,45,106,110,113,114,117,121,125,131,133,134 Y 140. LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA ARTS. 1,4,13,21 AL 29, 33 Y 44. LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA ARTS. 1 AL 12. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADOS DE México ART. 147 LETRA K A LA O.		
DOCUMENTO A OBTENER:	RECOMENDACIÓN DE LA CODHEM HACIA EL SERVIDOR PUBLICO POR MEDIO DEL O LA PRESIDENTE MUNICIPAL CUANDO ES PROCEDENTE LA QUEJA O DENUNCIA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NOX <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ALGUNA PERSONA SIENTE QUE HAN SIDO VULNERADOS SUS DERECHOS HUMANOS, DE ALGUN FAMILIAR O DE UNA DETERMINADA PERSONA, POR ALGUN SERVIDOR PUBLICO DE CUALQUIER NIVEL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTA SUJETO A LA INVESTIGACION QUE REALIZA LA VISITADURIA, AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y A LA RESOLUCION DICTADA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA SER ENTREGADA AL QUEJOSO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
RECEPCION DE QUEJAS O DENUNCIA DE MANERA ORAL O ESCRITA.	NO	N/A	ARTS. 1 Y 8 CPEUM. LEY DE LA CODHEM. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
RECEPCION DE QUEJAS O DENUNCIAS DE MANERA VERBAL O ESCRITA.	NO	N/A	ARTS. 1 Y 8 CPEUM. LEY DE LA CODHEM. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	NO	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTAR SU QUEJA EN LA DEFENSORIA MUNICIPAL CON EL TITULAR, FIRMARLA Y ESTAR A PENDIENTE, DEJAR UN NUMERO DE TELEFONO PARA INFORMARLE DEL TRAMITE O RESOLUCION DE SU QUEJA O PUEDE HACERLO DE MANERA PRESENCIAL		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DOS DIAS PARA CALIFICAR SI PROCEDE O NO Y 15 DIAS PARA LA RESOLUCION.		
COSTO:	S GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	PRESENTADA Y ENVIADA LA QUEJA A LA VISITADURÍA, SE CALIFICA SI PROCEDE O SE DESECHA, SI PROCEDE SE HACE LA INVESTIGACIÓN Y POR ÚLTIMO SE DA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MUNICIPIO DE ECATZINGO, ESTADO DE MEXICO.				DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MUNICIPIO DE ECATZINGO, ESTADO DE MEXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. DANIEL SIERRA RIOS.			
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:		1		
COLONIA:	BARRIO SAN JOSE		MUNICIPIO:	ECATZINGO, EDQ DE MEXICO.			
C.P.:	56600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	HORARIO DE OFICINA 9:00 A 16:00 HORAS. EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DIA TODO EL AÑO.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	5560265233	NO	NO	dsreco2000@hotmail.com visitaduriachalco@codhem.org.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATOS DESCARGABLES:	FORMATOS DE QUEJA.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE NECESITO PARA FORMULAR UNA QUEJA?						
RESPUESTA:	HACER LA NARRACION DE LOS HECHOS MENCIONANDO AL POSIBLE(S) INFRACOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE PRESENTAR ALGUNA DOCUMENTACION PARA LA QUEJA?						
RESPUESTA:	SU INE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE TIEMPO OBTENGO UNA RESPUESTA?						
RESPUESTA:	DESPUES DE QUE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO LA(S) PERSONAS INVOLUCRADAS APROXIMANDAMENTE 15 DIAS.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>LID. DANIEL SIERRA RIOS DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>LID. DANIEL SIERRA RIOS DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/ENERO/2024</p>
---	---	---

DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Comunicado Municipal